

Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del Título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	GRADO RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
ASIGNATURA	SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES
CÓDIGO	10407018
COORDINACIÓN	ESTER ULLOA UNANUE
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Se mantendrán los mismos contenidos así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales pero en formato <i>online</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, Presentación PPT, Chat y Correos electrónicos.
MD3,MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	16	
MD7,MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	6	
MD11.- EVALUACIÓN	6	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	90	Ver cuadro Evaluación.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases			
SE2. Ensayo Trabajo en grupo	20%	Parte práctica: Se mantienen el trabajo grupal, pero se elimina la exposición grupal	30%
SE3. Resolución de casos prácticos	20%	Se han mantenido los previstos.	30%
SE4. Prueba de contenidos	60%	Cuestionario mixto a través del campus virtual con tiempo controlado.	40%
OBSERVACIONES		<p>Se mantendrán los siguientes criterios ya contemplados:</p> <p>La calificación final será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas en cada actividad, una vez ponderadas de acuerdo con el porcentaje que representa cada una de ellas y siempre que se haya obtenido en el examen una puntuación de, al menos, 4 puntos sobre 10.</p> <p>En el caso de los alumnos que optan por la modalidad de evaluación no continua, el examen final se compone de una parte tipo test que representará el 60% de la nota y otra parte teórico-práctica de desarrollo equivalente al 40% de la nota. Es requisito tener aprobadas ambas partes para superar la asignatura.</p> <p>Se considerará que los alumnos se acogen a la evaluación continua cuando cumplan todos los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber comunicado dicha opción a la profesora al comienzo de curso. 2. Haber asistido al menos al 80% de las clases. Dada la suspensión de actividades lectivas presenciales, esto se ha sustituido por haber completado al menos el 80% de las actividades asignadas en el aula virtual. 	

TUTORIAS	Se utiliza el correo electrónico.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se colgarán en el Aula Virtual. Se avisará a los estudiantes sobre su publicación a través del correo electrónico. La revisión se hará a través de videoconferencia.

CRONOGRAMA	NUEVAS ACTIVIDADES NO PRESENCIALES – ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE
PRIMERA SEMANA MAYO	Indicar las actividades o tareas (entrega de trabajos, prácticas, y/o pruebas) previstas para la coordinación de actividades, el medio que se va a utilizar. Clase Online. LUNES 4/5: Tema 9. Relaciones de Conflicto entre Actores de RR.LL. JUEVES 7/5: Tema 9. Debate prensa/video y Tema 9. Relaciones entre Actores RR.L.
SEGUNDA SEMANA DE MAYO	LUNES 11/5: REPASO DE LA ASIGNATURA. JUEVES 14/5: Consultas, dudas, preguntas.
TERCERA SEMANA DE MAYO	
CUARTA SEMANA DE MAYO	
FECHA CONV. JUNIO	4 de junio Los alumnos de evaluación continua realizan el examen teórico: cuestionario a través del Aula Virtual. Los alumnos de evaluación no continua (modalidad por examen final) realizan el examen completo: cuestionario (parte teórica) y entrega de tarea (parte teórico/práctica de desarrollo) a través del Aula Virtual.

(A) Indicar:

- Si se ha tenido que adaptar los contenidos.
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorios, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.